



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

ACTA DE SESIÓN 128/2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 13:45 horas del día 14 de abril del 2021, se entrega la presente acta de sesión a los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN; LIC. JAVIER LIRA GONZÁLEZ**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del Comité, **C.P.C. JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA**, Tesorero del Comité; **ARQ. JOSÉ DANIEL TIRADO ZAMUDIO**, primer vocal, **ING. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ OLAGUE**, segundo vocal, **LIC. RODOLFO CARDONA PÉREZ**, tercer vocal y la **DRA. ELSA ISELA BOJÓRQUEZ MASCAREÑO** Testigo de Calidad, para su análisis, revisión y firma de conformidad, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el acta de sesión del comité No. 001-2018 y 127-2020.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones los siguientes asuntos:

A). - Declarar DESIERTO el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores numero **MM-IR-04-2021** relativa a la adquisición de **MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO A OCTUBRE DE 2021, CON RECURSO FORTAMUN**, el cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 120/2020 de fecha 07 de abril de 2021.

SEGUNDO. - En cumplimiento a lo establecido en el punto primero del orden del día, se pone a consideración de los miembros del comité con derecho a voz y voto, el análisis, revisión, resolución y firma de conformidad del inciso A) del punto PRIMERO del orden del día.

En relación al inciso A), mencionado en el Punto primero del orden del día: Declarar DESIERTO el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores número **MM-IR-04-2021** relativa a la adquisición de **MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO A OCTUBRE DE 2021, CON RECURSO FORTAMUN**, el cual

1 **"2021, Año de la Independencia de México"**

Ángel Flores Sin N°604, local 4, Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00



[Handwritten signatures in blue ink]



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

fue autorizado por este comité mediante el acta de sesión número 120/2020 de fecha 07 de abril de 2021.

Como se desprende de las constancias del concurso fueron invitados a participar las empresas ElectroMayoreo de Sinaloa S.A. de C.V., Distribuidora de Materiales Eléctricos de Tepic S.A. de C.V., Eléctrica Valdéz S.A. de C.V. y Electricidad y Servicios S.A. de C.V.; a quienes les fué enviada la invitación en tiempo y forma, de la cuales únicamente las empresas ElectroMayoreo de Sinaloa S.A. de C.V y Distribuidora de Materiales Eléctricos de Tepic S.A. de C.V manifestaron dentro de las 48 horas su interés de participar, y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

Aunado a lo anterior, en las bases del concurso **MM-IR-04-2021**; en la parte sustancial que nos ocupa:

10. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

IV.- CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

Continuando con el uso de la voz, según el orden del día este comité determina por mayoría de votos de los integrantes presentes resolver lo siguiente:

PRIMERA. - Que es procedente autorizar la DECLARACIÓN DESIERTA del Concurso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA)** número **MM-IR-04-2020** relativa a la adquisición de **MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO A OCTUBRE DE 2021, CON RECURSO FORTAMUN**, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 120/2020 de fecha 07 de abril de 2021.

SEGUNDO. - Se ordena realizar las notificaciones correspondientes a los invitados de la declaración de DESIERTA dicho concurso, así como hacer las publicaciones correspondientes en COMPRANET SINALOA y en la

2 **"2021, Año de la Independencia de México"**

Ángel Flores Sin N°604, local 4, Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL


página electrónica del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en los mismos términos en que fue publicado el inicio del procedimiento de invitación restringida a que nos venimos refiriendo.

TERCERO. - Tomando en consideración a lo establecido al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se ordena iniciar el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.

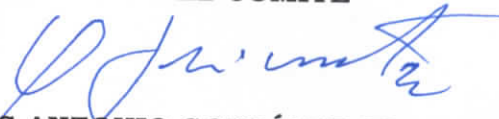
Finalmente y a efecto de hacer constar la transparencia del presente procedimiento, mencionado líneas arriba de acuerdo al inciso señalado en el orden del día, para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar, así lo dictaminó y resolvió el comité, procediendo a dar por terminada esta acta administrativa a las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE—


**M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES
SEGURA
SECRETARIO DEL COMITÉ**


**LIC. JAVIER LIRA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ**


**C.P.C. JESÚS JAVIER ALARCÓN
LIZÁRRAGA
TESORERO DEL COMITÉ**


**ARQ. JOSÉ DANIEL TIRADO ZAMUDIO
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ**


**ING. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ OLAGUE
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. RODOLFO CARDONA PÉREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ**

**DRA. ELSA ISELA BOJÓRQUEZ MASCAREÑO
TESTIGO DE CALIDAD**

